San Lorenzo, 9 de julio de 2019

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/19 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 360.540.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 2.

- **Se modifica fecha tope de entrega y apertura de sobres, en el SICP.**
- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2016, 2017 y 2018).
2. Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de FORMULAS DE USO TERAPEUTICA. Se solicita uno por año (2017-2018).
3. El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas FORMULAS DE USO TERAPEUTICO, por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).

El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos:

4. Fotocopia Autenticada de del Certificado de Registro Sanitario, vigente al momento de la apertura de sobres y durante la validez del contrato, por cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
5. Certificado de Buenas Practicas de almacenamiento y/o fabricación, según corresponda emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
6. Certificado de habilitación de establecimiento expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
7. Ficha Técnica por cada ítem ofertado.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	Codigo del catalogo	Descripción del bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentacion

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa

15	42231806-008	Formula Polimerica Estandar P/ Nutricion Enteral Polvo	FORMULA POLIMERICA ESTANDAR PARA PEDIATRIA EN POLVO, CON PREBIOTICOS Y PROBIOTICOS, CON FOS , LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN. 1CAL/ML	UNIDAD	FRASCOS DE 350 A 450 GR

VENCIMIENTO

El plazo de vencimiento de todos los insumos a ser entregados deberá tener una vigencia de hasta 12 (doce) meses a partir de la fecha de la recepción. Se podrán entregar con un vencimiento menor siempre y cuando esté autorizado por la Dirección Asistencial, Administración del Contrato y del Servicio, con la correspondiente carta de compromiso de canje póliza del bien en cuestión de ser necesario.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

Cualquier otro documento adicional requerido.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:
1. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2016, 2017 y 2018).
2. Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de FORMULAS DE USO TERAPEUTICA. Se solicita uno por año (2017-2018).
3. El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas FORMULAS DE USO TERAPEUTICO, por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).
El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos:
4. Fotocopia Autenticada de del Certificado de Registro Sanitario, vigente al momento de la apertura de sobres y durante la validez del contrato, por cada producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
5. Certificado de Buenas Practicas de almacenamiento y/o fabricación, según corresponda emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
6. Certificado de habilitación de establecimiento expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
7. Ficha Técnica por cada ítem ofertado.
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

Observación: los requisitos no modificados en esta Adenda, quedan invariables.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa